

28156 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28156 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 418 - Graduado en Historia

Créditos: 9.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Trabajo fin de Grado (TFG) es coherente con los objetivos y planteamientos generales del Grado en Historia, en el que se incluye, cuyo diseño representa una propuesta para facilitar a los estudiantes una formación general en dicho campo mediante la adquisición del conocimiento razonado y la comprensión crítica del pasado de la Humanidad y de nuestro presente; su familiarización con los instrumentos de acceso a la información histórica; así como para iniciarles en los problemas, técnicas y métodos de trabajo científico, orientado, tanto a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional como, en su caso, para la realización de estudios de postgrado.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>).

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

El alumnado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

Organiza información histórica compleja de manera coherente y la interpreta de forma razonada.

Se expresa y argumenta de forma oral y escrita en castellano, utilizando los conceptos, vocabulario, la terminología y las técnicas propias del historiador.

Relaciona los procesos históricos pretérritos con la actualidad y piensa críticamente las realidades del presente y del pasado.

Percibe la complejidad social y la diversidad cultural, desarrollando una tolerancia crítica hacia las posiciones derivadas de otros sistemas de valores.

Comprende la complejidad de los procesos sociales del pasado en términos de escala, es decir, la interacción que existe entre los fenómenos micro y macrosociales.

Se expresa en otra lengua extranjera utilizando el vocabulario y la terminología propia del historiador.

Aplica sus conocimientos a su trabajo o vocación de una manera profesional.

Desarrolla su propia autonomía en la organización del trabajo a la hora de decidir futuros estudios superiores en el campo de la historia.

Realiza un trabajo profesional con una actitud coherente con respecto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos.

3. Programa de la asignatura

Cada alumno elegirá un tema para su trabajo de fin de grado, dentro de las líneas de investigación ofertadas anualmente y de común acuerdo con su director.

4. Actividades académicas

Una vez definido el tema del TFG, con la tutela y supervisión del director asignado, se realizará la memoria escrita y se preparará la defensa oral. El director del TFG planteará y definirá las actividades docentes, así como la metodología que considere oportuna para la adecuada consecución de los objetivos propuestos al inicio de la asignatura.

En cuanto al formato de la memoria escrita, la extensión mínima será de 1000 palabras por crédito ECTS de la asignatura, y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios. La extensión máxima será de 2000 palabras por crédito ECTS; es decir, el doble de la extensión mínima. El tutor comprobará que el TFG no supera la extensión máxima en ningún caso. La memoria descriptiva del TFG estará integrada por los siguientes elementos: a) Resumen inicial; b) Introducción: justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada; c) Desarrollo analítico; d) Conclusiones; y e) Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria.

- Prueba global de evaluación:

a) Elaboración, presentación y defensa pública de la memoria escrita.

b) Criterios: calidad de su estructura y de sus contenidos, capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las

metodologías adecuadas, capacidad crítica, corrección lingüística, y, en general, nivel de consecución de las competencias del grado.

La defensa del TFG se producirá dentro de las fechas del calendario a tal fin aprobado anualmente por el centro.

Los profesores directores de cada TFG evaluarán los trabajos dirigidos y los calificarán numéricamente, hasta un máximo de 10, y cualitativamente, hasta un máximo de Sobresaliente. La incorporación de la calificación cualitativa "Matrícula de Honor" será competencia de un tribunal evaluador, nombrado por el decano de la Facultad, a propuesta de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado, una vez oído el coordinador de la titulación. Dicho tribunal estará integrado por tres miembros: presidente, secretario y vocal.

Podrán optar a "Matrícula de Honor" todos aquellos TFGs que hayan sido calificados con 9 o cifra superior por sus directores.

En estos casos, será necesario cursar una solicitud específica, a través de los cauces que establezca la Facultad. Las convocatorias de los actos de defensa de los TFGs ante tribunal será establecida por el tribunal evaluador, a través de la Secretaría de la titulación.

Segunda convocatoria.

- Prueba global de evaluación:

Formato y criterios idénticos a la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades